

LA EMPRESA DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L., en adelante, DUE, declara y se compromete a poner en práctica a todos los niveles de la organización y poner en conocimiento de nuestra plantilla, clientela y partes interesadas, los siguientes principios y objetivos, que se aplican a todas las actividades de nuestra organización, que se detallada a continuación:

- ✓ Servicios y actividades de gestión de aguas, instalación y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas, instalaciones relacionadas con el suministro de agua.
- ✓ Ejecución de obras de captación, distribución, saneamiento, alcantarillado, depuración y desalinización de agua y, en general, todas aquellas relativas al ciclo integral del agua. Mantenimiento, conservación y explotación de cualesquiera de ellas y sus instalaciones.
- ✓ Ejecución de obras de urbanización, tales como pavimentaciones de caminos, vías públicas, encintado de aceras, alumbrado público, parques, jardines y zonas verdes; así como el mantenimiento, conservación, reparación y explotación de cualquiera de ellas.
- ✓ Construcción de toda clase de edificaciones civiles, así como conservación, reparación, mantenimiento y limpieza de toda clase de edificios.
- ✓ Explotación y gestión de cualquier clase de servicios públicos de competencia municipal, así como la ejecución, reparación y mantenimiento de toda clase de obras en instalaciones derivadas de esta explotación.

NUESTRO OBJETIVO

Destacar en la satisfacción de la clientela y personas usuarias de nuestros servicios, aplicando modernas técnicas de gestión que sean respetuosas con el medioambiente y sirvan para mejorar la calidad de vida de las personas consumidoras y usuarias de nuestros servicios.

PRINCIPIOS

VALOR PARA LA CLIENTELA

Nuestro primer principio es, comprender las necesidades actuales y futuras de las personas usuarias, satisfacer y dar cumplimiento a los requisitos definidos por los mismos y a los reglamentarios que les son de aplicación y esforzarnos en exceder las expectativas de la clientela y personas usuarias.

ENFOQUE EXTERNO

Entender y validar las tendencias legislativas de nueva disposición en materia de aguas y servicios públicos. Generar e introducir en nuestra gestión soluciones innovadoras en materia de atención a la ciudadanía, calidad del agua de consumo humano, de los retornos al medio natural, así como de eficiencia en el uso y prevención de la contaminación.

MEJORA CONTINUA

Contribuir a culminar las infraestructuras públicas municipales, incluyendo las hidráulicas en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, mediante los esquemas de financiación-construcción y explotación. Llevar a cabo constantemente mejoras proyecto por proyecto, tanto de manera continua como mediante avances relevantes que permitan mantener un Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad Laboral, eficiente y eficaz.

Establecer el marco para la revisión anual de los objetivos y metas coherentes con esta Política integral en relación con la satisfacción de nuestra clientela y personas usuarias, el desempeño ambiental de la organización y la mejora de la salud de nuestro personal. Revisar periódicamente su contenido, adaptándola a la naturaleza de las actividades y de sus impactos ambientales que puedan generarse.

ENFOQUE A PROCESOS

Perfeccionar los procesos que interactúan en las actividades desarrolladas por nuestra organización como medio para mejorar los resultados del negocio.

Política de Gestión



RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Asegurar que todas las actividades desarrolladas por la empresa cumplan la legislación medioambiental que le es de aplicación y las normativas necesarias para la protección y mejora del Medio Ambiente. Controlar las operaciones que puedan generar impactos medioambientales significativos tanto del personal propio como el de las subcontratas.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Promover una cultura de trabajo saludable, evitando los accidentes laborales, velando por la mejora de la salud laboral del personal y fomentando un proceso de mejora que permita reducir o eliminar los riesgos a los que con ocasión del trabajo está expuesta nuestra plantilla.

En El Ejido, a 01 de septiembre de 2024

D.ANTONIO R. BARÓN ALBAÑIL
(Gerente)